

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y REPUESTOS
INDUSTRIALES INDERIN S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 12:00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Segunda calle 13B, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y REPUESTOS INDUSTRIALES INDERIN S.A.**, a saber: 1) Señor **JORGE EDUARDO BURGOS VENEGAS**, propietario de Ciento sesenta acciones (160); 2) Señorita **GINA TATIANA MARENGO BENITEZ**, propietario de Seiscientos cuarenta acciones (640). Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones (800) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00). Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, y,
- 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de efectivos correspondiente al ejercicio económico del 2019.

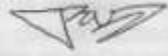
Preside la sesión, el señor **JORGE EDUARDO BURGOS VENEGAS** y actúa de secretario el señor **EDUARDO ANDRES BURGOS MARENGO**. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos a tratarlos puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y REPUESTOS INDUSTRIALES INDERIN S.A.**, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente.

- 1.- Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía; y,
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivos del ejercicio económico del año 2019.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL DE COQUE Y REPUESTOS

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13:28 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.


p. SR. JORGE BURGOS VENEGAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


p. Sr. EDUARDO BURGOS MARENGO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Prende la sesión, el Sr. JORGE EDUARDO BURGOS VENEGAS, y acto de nombrar al Sr. EDUARDO ANTONIO BURGOS MARENGO, por asistencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Compañías, para que actúe como secretario de la sesión, con lo que se levanta la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13:28 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

1.- Aprobar el informe del Director y del Consejo de la compañía, y el Informe al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cuentas de Patrimonio y Flujos de Efectivo, del ejercicio económico del año 2019.

